



BASES PROMOCIÓN “DESCUENTO ESCOLARES” PARA LOS CARABINEROS DE CHILE EN TIENDAS LA POLAR



1. OBJETIVO.

Se entregará un descuento del 10% adicional al convenio actual, mencionando el Rut del beneficiario en caja, en marcas seleccionadas de **vestuario y calzado escolar**, para ser utilizado por todos los beneficiarios del convenio con Fuerzas Armadas, el cual podrá ser utilizado solo en Tiendas La Polar.

2. DESTINATARIOS.

Promoción válida para todos los funcionarios activos y pasivos pertenecientes a Carabineros de Chile, incluyendo sus familiares directos (cónyuge e hijos), presentando su Cedula de Identidad en caja entre los días 15 de enero de 2020 hasta el 31 de enero de 2020, ambas fechas inclusive. Oferta válida para todo medio de pago en tiendas.

3. PERIODO DE LA PROMOCIÓN.

Descuento en La Polar válido desde 15/01/2020 al 31/01/2020, ambas fechas inclusive.

4. RESTRICCIONES DEL CONCURSO.

1. Independiente y no acumulable con otras ofertas y/o promociones.
2. Oferta personal e intransferible.
3. Aplica sobre precio normal.
4. Oferta exclusiva en tiendas físicas La Polar.
5. Stock de descuento corresponde al total de unidades disponibles en tiendas.
6. Descuento aplica solo para productos Escolares en Marcas seleccionadas: Crescendo, Mila y Cutback.
7. Descuento se puede utilizar sin tope de oportunidades durante el periodo de vigencia.

5. COMUNICACIÓN DE LAS BASES.

Estas bases se encuentran publicadas en: <https://www.lapolar.cl/info/la-polar/Bases-legales.html>